 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 02-12-2023 12:20:53
A Contestar Cite Este Nr.:2023IE17367 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: COMISION 2° PERM. GOBIERNO/MACHADO AMADOR ADALBERTO
DESTINO: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL
ASUNTO: CONVOCATORIA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBIERNO
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno, **JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023**
A LAS 9:00 a.m. Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., modificado por el artículo 1° del Acuerdo 865 de 2022, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la Sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada con el siguiente tema.

JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M.

Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-Priorizado No.573 de 2023, “Por el cual se integran acciones afirmativas para prevenir, asistir y combatir el Virus de Papiloma Humano y el Cáncer de Cuello Uterino en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Concejales Luís Carlos Leal, Dora Lucía Bastidas Ubaté. Bancada Partido Alianza Verde. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro Argote Muñoz. Bancada Partido Polo Democrático. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada Colombia Humana UP. Luz Marina Gordillo Salinas y María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal Colombiano.


Ponentes: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco (Coordinador) y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimbat, Veedora Distrital.

-Priorizado No.617 de 2023, “Por el cual se dictan normas para la atención de la salud mental materna en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Humberto Rafael Amín Martelo. Bancada Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera (Coordinador) y Libardo Asprilla Lara.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Doctores Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina del Socorro Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Carlos Enrique Marín Cala, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud –IDIPRON-; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

-Priorizado No.626 de 2023, “Por medio del cual se incluye en el currículo estudiantil del Distrito Capital el ajedrez educativo como una actividad extracurricular en los colegios oficiales, se declara el 01 de abril como el día distrital del ajedrecista y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón. Bancada Partido Liberal Colombiano.

Ponentes: Honorables Concejales Germán Augusto García Maya (Coordinador) y Fabián Andrés Puentes Sierra.

Invitados: Doctores Edna Cristina del Socorro Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Priorizado No.629 de 2023, “Por medio del cual se promueve el uso debido y adecuado en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y conexos, en las entidades del nivel central, descentralizado y de las localidades del distrito y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Acosta Rico. Bancada Partido Colombia Justa y Libre.

Ponentes: Honorables Concejales Fabián Andrés Puentes Sierra (Coordinador) y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Doctores Edna Cristina del Socorro Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Atentamente,


ADALBERTO MACHADO AMADOR
 Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
 Revisó: Adalberto Machado Amador.